

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Mendez Nuñez y el Callao.

¿Qué hizo Mendez Nuñez para merecer que su nombre sea grabado con letras de oro entre los de los grandes héroes de la Historia patria?

En 1853 hubo un tiempo en que el cielo cubierto de negros nubarrones parecía sumirse en perpetua oscuridad; las olas del Océano, embravecido como nunca, se estrellaban furiosas contra la orilla; en las agujas de los buques brillaban con tristes resplandores los fuegos eléctricos de San Telmo; los ancianos, sentados al calor de la lumbre, repetían á sus nietos que jamás habían presenciado tan deshecho y persistente temporal.

El Gobierno necesitaba enviar á Cuba pliegos de importancia. Nadie se atrevía á dejar las resguardadas orillas en que el temporal le había encerrado, como en segura cárcel.

La necesidad apremiaba, y Mendez Nuñez, teniente de navío y comandante de la goleta Cruz, se encargó de llevar los pliegos á la isla de Cuba.

¿Qué le sucedió en el Atlántico?

Nadie ha descrito las dotes de inteligente marino, el valor indomable de que Mendez Nuñez dió innumerables pruebas en aquella terrible situación. Sólo se sabe que, admirablemente secundado por una tripulacion de hierro, logró, despues de veinte dias de lucha constante con los desencadenados elementos, entregar á las autoridades de Cuba los pliegos del Gobierno español.

En 1862 se hallaba en las islas Filipinas, cuando España creyó que debía castigar los desafueros de los moros de Mindanao, Mendez Nuñez, entonces capitán de fragata, fué nombrado jefe de la escuadrilla que debía secundar los esfuerzos de un pequeño cuerpo expedicionario.

Acorralados los moros en su principal baluarte, fueron atacados por tierra y por mar al mismo tiempo. Las fortificaciones enemigas por un lado, y por otro lo pantanoso del terreno, detuvieron al cuerpo expedicionario. El comandante en jefe propuso á Mendez Nuñez la retirada, y Mendez Nuñez en vez de contestar redobló el fuego de la escuadrilla contra el baluarte enemigo, y como los soldados de tierra estuvieran indecisos todavía, se acercoó con su goleta al principal castillo de los enemigos, y lo tomó al abordaje como si se hubiera tratado de un buque.

Media hora despues, los moros, completamente derrotados, caían en poder de las victoriosas armas de Castilla.

Algunos años más tarde se hallaba Mendez Nuñez en el Pacífico, cuando el desgraciado general Pareja se suicidó. Al sucederle en el mando juró sobre su cadáver vengar los agravios inferidos por las Repúblicas del Sur de América á la nacion española.

Despues de haber vencido á las escuadras chilena y peruana en Chiloe, Mendez Nuñez se presentó con los buques de su mando en el puerto de Valparaiso. Supieron los cónsules de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos que el Almirante español trataba de bombardear aquella ciudad, y primero con ruegos y luego con amenazas trataron de impedirlo.

Pero todo fué en vano. A los ruegos contestó el valeroso caudillo como convenia á su deber, y á las amenazas como exigía el honor de la patria.

Todavía quisieron las indicadas potencias intentar un supremo esfuerzo. El Almirante de la escuadra norte-americana, superior en fuerzas á la española, visitó á Mendez Nuñez, no sólo en nombre propio, sino tambien en nombre de los comandantes de las escuadras de Francia y de Inglaterra, que se hallaban en aquel puerto. Rogó tambien y tambien amenazó, pero inútilmente.

Al despedirse dijo á Mendez Nuñez: "Hoy amigos, mañana enemigos." A lo cual contestó el marino español: "Si os interponéis entre la ciudad y mi escuadra, el deber me obligará á echaros á pique." Y ante una indiscreta observacion de su interlocutor, añadió: "España prefiere tener honra sin barcos, á tener barcos sin honra."

Bombardeada la ciudad de Valparaiso, la escuadra española se dirigió al Callao. Castigada la necia petulancia de los chilenos, pre-

ciso era castigar la cobarde osadía de los peruanos, sus aliados.

El 25 de abril de 1866 llegó la escuadra española al primero de los puertos fortificados de la América del Sur. Las fuerzas de que disponía Mendez Nuñez se reducían á la Numancia, fragata acorazada de gran poder, pero de artillería de poco calibre; á las fragatas de madera Villa de Madrid, Almansa, Blanca Resolucion y Berenguela, y á la corbeta Vencedora.

El puerto del Callao estaba en cambio cuidadosamente artillado con cañones de los sistemas modernos entonces más en boga, y sus torres y baterías eran blindadas, y muchas de sus piezas se hallaban servidas por oficiales extranjeros.

Para comprender todo lo formidable de las fortificaciones del Callao, es preciso tener tambien presente la figura del puerto y la situacion de las baterías. Además, la ciudad se hallaba protegida por los fuegos de dos monitores, algunas cañoneras y 96 cañones de todos calibres. Las fuerzas de la guarnicion estaban convenientemente distribuidas para evitar un desembarco.

Mendez Nuñez distribuyó su escuadra en tres divisiones; encargó á la primera que batiere las torres y baterías blindadas del Sur, artilladas con piezas de diversos sistemas, que arrojaban proyectiles de 300 y 500 libras. La segunda recibió la orden de batiťr los fuertes del Norte. La tercera debía apagar los fuegos de los monitores, cañoneras y baterías que protegían la ciudad, y castigar en estas las culpas de la nacion enemiga.

A pesar de las averías que casi al principio del combate sufrieron la Villa de Madrid y la Berenguela; á pesar del incendio que obligó á la Almansa á retirarse por media hora de la línea de ataque; á pesar de que las llamas amenazaron incendiar el depósito de pólvora de la Blanca, con lo cual hubiera volado y quedado destruida esta fragata, el enemigo vió sus piezas desmontadas, sus torres destruidas, sus fuegos apagados, mientras las naves españolas se retiraban á su fondeadero, al declinar la tarde, y eran saludadas con vítores entusiastas por las tripulaciones de las escuadras neutrales, que así rendían un nuevo tributo de admiracion al valor de los héroicos hijos de la noble España.

El 2 de mayo acababa de ser coronado con una accion digna de los hermanos de Daoiz y Velarde.

Pero ¡ay! la escuadra española gozó con tristeza del triunfo. Terminado el combate, supo que el valeroso Mendez Nuñez habia sido herido durante la accion que dirigía á pecho descubierto desde el puente de la Numancia. La herida ciertamente no era de suma gravedad, pero habia obligado al héroe almirante á retirarse y á encargar la ejecucion del plan de ataque al segundo jefe.

¿Quién no recuerda los tributos de admiracion que Europa entera rindió en aquellos momentos al valeroso caudillo, y á los soldados invictos que tantas y tan grandes pruebas de valor habían dado, peleando por el honor patrio en remotísima region, y sin retirada posible, si por ventura saliesen derrotados?

Mendez Nuñez no se restableció por completo de su herida. Llevaba clavado en el pecho el dardo que le habia de causar la muerte.

DR. ISUN.

Rachas primaverales.

La hoja nueva.

Los árboles están de bláncos; la temperatura blanda les ha desentumecido los brazos, la savia se les agolpa á la corteza, los botones se rompen y un tropel de puntitos verdes brota como una erupcion en las ramas: es la hoja nueva. Pronto los álamos tendrán su follaje de plata y los otros sus frondas de felpa, y ya al anochecido, al despedirse la brisa del campo, murmura la pobeda dirigiéndose á los troncos siempre hojados: ¡rabiá!... ¡rabiá!... mientras los tejos, pinos y cipreses, los eternos enemigos del cielo azul, los apasionados de las brumas, sin responder á la precocidad de sus compinches de bosque, abaten las sombrías copas atacados de la nostalgia del invierno.

¡Ah, si no vieran tan altas!... ¡Qué tiernecitas y sabrosas crecen brindando sus jugos!... Todas las mañanas y todas las tardes, al senderear por la llanura de paso al monte las pelliconas cabras, olien-

do cuanto verdea en el piso, ó al volver á la mejada mordiscando cuantos tallitos se encuentran, oliscan el perfume de los árboles y se quedan mirando á las copas con ojos codiciosos, comiéndose con las narices muy abiertas y dilatadas el fresco olór de hoja nueva que sale del ramaje. Y así se estarían, sabe Dios el tiempo, relamiéndose de gusto, sino fuera por los abejorros tempranos, que zumbándolas de hambre junto á les orejas, ponen en fuga al rebano á fuerza de agujonazos.

Un día, cansina y jadeante como el que trae larga caminata, esoma en los aires una pareja de vencejos que tienden las alas en derecha á los pobos; son los boleteros que vienen á tomar nota de los lugares más á propósito para aposentar los nidos, y su aparicion es señál segura de que atravesando el mar con el viento, ha llegado ya al Africa el aroma balsámico de la hoja nueva.

Lilas y mariposas.

El jardín está de fiesta y engalanado en obsequio á las primeras mariposas. Allí, en la hueca capaza de las acacias, la sociedad de concertos de la pobeda, la orquesta de ruisenores entona su repertorio de gorjeos llenando el espacio de trinos; las calles del jardín estremen en sus lindes de ramaje olorosos colgaduras de lilas, y por todos los sitios se desborda el inmenso tropel de piñas de flores, revistiendo los muros de tapices de torzal morado, mientras las mariposas sus amigas, respondiendo al convite y ávidas de verse al sol sus trajes árabes de colorines, vuelan á tontas y á locas trazando rápidas eses en el aire con la ufania de jovencitas que acaban de salir del capullo. Aún no hay gusanos de luz ni moscones azules; las lilas son el primer amor de las mariposas y los insectos se abrezan con sus alas de oro á las flores como queriéndose remontar con ellas.

Enfrente, fuera de la verja, en las frondas del camino, sitúan el jardín desde las ramas los granujas de los gurríatos y torciendo con desdeñ el pico, sin dejar de ir y venir en busca de comida trinan para su buche:

—¡Buh!... Todo eso de las mariposas y de las lilas es una puro sossas al lado del pan y queso de los árboles!...

El monólogo del grillo.

Cri... cri... cri... Pues señor, gracias á que somos los pitos de coraceros de la guardia negra de S. M. la primavera y nos defendien de la humedad nuestros caparazones!... Cualquiera paraba si no entre el heno con lo chorreadito que lo ha puesto la llovizada de abril. Es claro, con tanto chaparrar, todos los lentiscos se han convertido en marjales!... ¡Vaya una pedrea de gotas y vaya una nublada incesante! Cri... cri... cri... ¡Y si al menos hubiera llegado ya al campo la cigarral!... ¡Qué solas parecen las umbrías sin su chirrido de buen tiempo y qué melancolía cos los sendajos de entre la hierba sin las bolladuras de su cuerpecito!... ¡Ea, vámonos al huerto por las hoyadas!... ¡Muy señora nuestra!... ¡A las hojas de su merced!... ¡Qué lástima que crezca ahí en el barrizal de los surcos como una legumbre cualquiera la que debía de vivir en un tronco de rosál!... La lechuga es sagrada para el grillo porque la lechuga nos acompaña en el destierro de la jaulilla, sin negar nunca sus jugos al pobre prisionero!... ¡Cantar!... ¡Cómo vamos á entonar himnos con semejantes noches y mientras no salga la luna!... Les nubes son muy proscasas y no se cuidan de músicas!... ¡Nevascal!... Allí lejos, humean del musgo, arrodillándose, levantándose, se mueven varios bultos como si buscasen algo en tierra... ¡Ellos son... ellos son... Los chicos que vienen á caza de grillos!... ¡Muyamos á los agujeros del periscál!...

Las primeras espigas.

Son todavía unas niñas; apenas alzan un palmo del suelo y les empieza á salir su sedosa pelambre de granitos verdes e la cabeza. Timidas y encogidas se amontonan temblando de miedo y se apartan abriendo calle, cada vez que la codorniz pasa por los sembrados. Pero no hay que hacer caso de semejantes hipocritías; se asustan cuando los perdigones nuevos trotan por entre sus tallos nacientes, y todas las tardes coquistan y murmuran dándolas de ruborosas, y se dejan besar por la brisa, y crecen y crecen soñando con la época en que serán rubias.

Enmedio del prado, sobre un tonel panzudo, con los brazos de palitroques en cruz, vestido de etiqueta, de levita y sombrero de copa, se yergue tieso y amenazador, como dispuesto á sacudir siempre una eterna bofetada, el terrorífico muñeco que defiende la sembradura de la rapiña de los ladrones volátiles. Es el espanto de las aves; el negro monstruo de diforme aparicion, que mantiene á raya las tropelías de los pájaros; el fiel guardian que vela por los tiernos granos con aquella rigidez de estatua. No haya miedo, no, de que se cuele al pradal ni uno solo de los rateros del espacio que andan siempre á la hurta por huertos y eras; ya saben ellos lo que significa ese señoron silencioso que se yergue como un fantasma y así le temen más que á una escopeta; y todos los crepúsculos, cuando el sol se pone detrás de la montaña, viéanse á dormir el tropel de gorriones al espantajo que escuda y guarda las espigas, al terrible muñeco en cuyos profundos bolsos traban descaradamente sus nidos.

A. PEREZ NIEVA.

Miscelánea.

Ferrocarril de Linares á Almería.

—Leemos en La Regencia:

«Mucho hemos escrito en defensa de los intereses del ferrocarril de Linares á Almería, y un momento hubo, cuando tras no pocos esfuerzos vimos votada

la ley aumentando la subvencion, en que abrigamos la esperanza de que todos nuestros trabajos darían el resultado que tanto apetecemos, realizándose la construccion de esa línea, que ha de beneficiar á importantes comarcas que encierran en su seno incalculable riqueza.

Celebróse la subasta, y todas nuestras esperanzas quedaren desvanecidas. No hubo postor, aunque hubo, sí, varios depósitos, y no pudo, por tanto, haber adjudicacion.

Ante este resultado, creimos necesario llamar la atencion del señor ministro de Fomento sobre la conveniencia de celebrar una nueva licitacion, procurando antes remover los obstáculos, si alguno existía, que alejaban de la subasta á los capitalistas. Nuestras excitaciones encontraron favorable acogida en el ánimo del Sr. Navarro Rodrigo, y poco despues declaraba este en el Senado que estaba dispuesto á anunciar nuevas subastas. Esperaba para ello que se le hiciera alguna proposicion, debidamente garantizada, que aseguraba el éxito del nuevo intento.

Pero el hecho es que vá pasando el tiempo, que las provincias interesadas ven cada día más lejána la realizacion de sus esperanzas, que la subasta no se anuncia y que comarcas que podrian ser riquísimas si tuvieran medios de comunicacion, yacen poco menos que en la miseria.

Se habla de establecimientos de crédito que parecen dispuestos á interesarse en el negocio; pero estos rumores no han tenido hasta ahora confirmacion oficial. ¿No podrá influir en esta actitud la especie de indiferentismo con que el ministerio de Fomento mira este asunto? Así lo tenemos, y por esto creemos conveniente excitar el celo del señor Navarro Rodrigo, para que no pierda de vista los grandes intereses que habria de beneficiar el ferrocarril de Linares á Almería.

Pero no basta esto. La iniciativa oficial pocas veces se ejercita si no siente antes el acicate de la opinion, y por esto es preciso que las comarcas interesadas no dejen un momento de gestionar este asunto, dirigiéndose una y otra vez al Gobierno, procurando que la prensa favorezca sus legítimos deseos, y haciendo, en fia, cuanto esté á su alcance para que la opinion apoye sus pretensiones.

Nosotros no hemos menester de excitaciones, porque sentimos la más viva y la más poderosa en nuestro cariño á las tres provincias interesadas; pero como no todos están en este caso, urge que los que principalmente habrian de ser favorecidos por dicho ferrocarril, no se den punto de reposo hasta conseguir que se haga justicia á Almería, Granada y Jaen.

Casos y cosas. Los guardias de Seguridad capturaron anteayer al ex-tabernero Manuel Abril Morales, autor de las graves heridas inferidas á uno de los capataces del presidio en la noche del 24 del pasado mes.

—Una mujer, conocida por Paca la Malagueña, penetró anteanoche en casa de Angustias Lozano, que habita en el Cobertizo de Santo Domingo, robando varias prendas de vestir y objetos que halló á la mano. No se ha podido capturar á la ladrona.

Suicidio. Segun escriben de Santafé, anteayer apareció un hombre ahorcado en el sitio conocido por El Ramal, término de dicha ciudad.

Un peon caminero dió conocimiento al juzgado, y presentándose éste en el Ramal, comenzó á instruir las oportunas diligencias, de las que resultó que el infeliz suicida era vecino de Chauchina, de cuyo pueblo habia salido el día antes en busca de trabajo.

El señor juez dispuso se trasladase el cadáver al cementerio de Santafé, donde se le hizo la autopsia.

Los fugados de la cárcel. Segun parece, de los tres reos que aún no han sido capturados, el Obispo y el que fué sereno en Güejar Sierra se han internado en término de este pueblo, y el otro se ha dirigido hácia Guadix.

Los dos primeros dícese que han escrito una carta al guardia de Seguridad Antonio García Martín, su pariente, manifestándole que si supieran que ni la Guardia civil ni los empleados de la cárcel habian de pegarles, se presentarían á las autoridades espontáneamente.

Conferencia. El próximo sábado dará en el Centro Artístico una conferencia acerca del interesante tema "Las Bellas Artes y la Fisiología," el docto profesor médico D. Balbino Quesada.

Exámenes. Dentro de breves dias darán principio en la Audiencia de este territorio el examen de aspirantes á secretarios de juzgados municipales. Los admitidos á dicho acto son por su órden los siguientes:

D. Jorge Alguacil Aguayo, D. Miguel Alderete González, D. Clementes Rodríguez Villuenda, D. Jerónimo Sánchez Espinosa, don Francisco Vinuesa Fernandez, D. José Rodríguez Villuenda, D. Francisco Moreno del

Pozo, D. Ramon Ruiz Garcia, D. Andrés Moreno Quesada, D. Rafael Castro Márquez, D. Antonio Campaña Caparrós, D. Manuel Gomez Romero, D. Antonio Moreno Mira, D. Ricardo Garcia Ruiz y D. Enrique Marin Ruiz.

El Sr. Capdepon en Granada. El distinguido subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepon y el ilustrado jefe del movimiento penal de la Direccion general de Establecimientos penales, Sr. D. Victor Teijon, que acompaña á aquel funcionario, fueron visitados ayer por casi todas las autoridades residentes en esta capital.

Después de visitar la Alhambra, acompañados por D. Rafael Contreras, dirigiéronse al hotel de Siete Suelos, donde llegaron á la sazón, para saludar á los ilustres huéspedes, el Gobernador civil Sr. Sellés, el señor Conde de las Infantas, el Presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada, el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Branchat, y otras varias personas.

Desde allí partieron aquellos para visitar la Cartuja, San Juan de Dios, la Catedral, Capilla Real y Sagrario, en cuya expedición les acompañaron el Presidente de la Audiencia Excmo. Sr. D. Vicente Garcia Oativeros, el Presidente de Sala Sr. D. Jerónimo Sanchez Sañudo, el Fiscal de S. M. D. Francisco de Sales Morillo, el Secretario de gobierno de la Audiencia Sr. D. Agustín Mirasol, el Senador del Reino Sr. Marqués de Dilar, el Diputado á Cortés D. Francisco Javier Gosalvez, el Alcalde D. Eduardo Gomez y el segundo jefe de la Guardia municipal Sr. Medina.

En la Catedral les acompañaron el arcipreste Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Aree Peñuela, el capellan mayor de Reyes Católicos Sr. Sierra y varios señores canónigos.

Después, los Sres. Capdepon y Teijon, solos, pasaron á girar una visita á la cárcel, donde permanecieron desde las seis hasta las nueve de la noche, enterándose minuciosamente del régimen interior del establecimiento, del que no parece que salieron por completo satisfechos, pues efecto de haber invitado el Sr. Capdepon á los reclusos de la cárcel para que le expusieran las quejas y reclamaciones que tuvieran por conveniente, oyó á cuarenta y dos individuos, entre hombres y mujeres, y de lo que le expusieron, unido á otros datos que anteriormente tenía dicho señor Subsecretario, formó la decision, que en el acto ejecutó, de suspender á un empleado de los de más categoría de la cárcel, y quitar el distintivo de cabo á un penado de residencia accidental en esta cárcel, condenado á penas perpétuas.

Asimismo, el Sr. Capdepon dió instrucciones precisas al nuevo director de la cárcel que ayer tomó posesion, para corregir inmediatamente todos los defectos dependientes de la mala direccion y administracion del establecimiento.

Además acordó poner en conocimiento de los Tribunales los hechos que presentan caracteres de delito, para que procedan á lo que haya lugar en derecho.

Los distinguidos viajeros parece que saldrán mañana de Granada, sin que se sepa la direccion que tomarán, pues su objeto es presentarse de improviso en diversas penitenciarías, á fin de conocer el estado verdadero en que se encuentran.

El Archiduque en Granada. El archiduque Carlos Luis, acompañado del Gobernador civil de la provincia, visitó ayer, desde las diez y media de la mañana á las doce, el palacio árabe, el recinto de la Alhambra y el Generalife.

A la hora del almuerzo, el archiduque invitó al Sr. Sellés á que le acompañara á la mesa, y almorzaron juntos en el comedor público del Hotel Washington, hospedaje de S. A.

Terminado el almuerzo, el archiduque, en compañía del Gobernador, dió un largo paseo á pié, por la ciudad, y luego en carruaje, por los alrededores, visitando las cuevas del Sacromonte.

Por la noche estuvo S. A. en el teatro, en el palco del Sr. Sellés.

Hoy visitará la Cartuja, la Catedral y la Universidad literaria.

Mañana, en el tren correo, saldrá para Valencia, dirigiéndose, desde allí, á Barcelona.

El Archiduque es persona de vasta ilustracion científica y literaria, conoce perfectamente nuestra literatura y ha sido vivamente impresionado por las bellezas naturales y artísticas de Granada, de la que dice que es la poblacion más hermosa del mundo.

Cesantía. Ha sido declarado cesante el oficial de la secretaria del Gobierno civil don José Reina.

Viajeros. En el tren mixto llegaron ayer á Granada el Sr. D. Juan Villanova y su bella y distinguida señora doña Rafaela Hoppe.

En la estacion esperaban á los jóvenes viajeros muchos de sus numerosos amigos, entre

los que recordamos á los Excelentísimos señores don Luis de Ruta y don Melchor Almagro y los señores Sanmartín, Caro Bedoya, Junco y Seco de Lucena.

El Sr. Villanova y su esposa, después de descansar breves instantes en la casa del señor Almagro, se dirigieron á sus posesiones de Gójar, donde pasarán una temporada.

Al señor Alcalde. Esta madrugada, á la una, no habia encendido ni un solo farol en toda la ciudad. Sin luz y sin luna, y lloviendo tenazmente, pueden figurarse, los que no tuvieron necesidad de salir de su casa, como estaria la poblacion.

Si el hecho se repite con frecuencia, van á llevar una idea notable de la cultura y policia de Granada, los viajeros que ahora nos favorecen con su visita.

Un acto de arrojo. El corneta de la Guardia civil del puesto de Guadix Luis Hinojosa Retamero y el guardia Manuel Martinez Martos, prestaron anteayer un importante servicio.

Acompañaban al juzgado de Instruccion que iba al pueblo de Fonelas á practicar una diligencia, cuando el alguacil Francisco Morales Vico, al vadear, montado en un jumento, el río Fardes, fué arrastrado por la corriente, y á no ser por el auxilio que hubieron de prestarle los referidos guardias, hubiera perecido ahogado.

La captura de "Martirio." Ampliando las noticias que ayer adelantamos, nos escriben desde Guajar Alto lo siguiente, con fecha de anteayer:

"Esta tarde, y á consecuencia del somaten levantado por el teniente capitán don Victoriano Aizpíolea y Bellido en los pueblos limítrofes, se ha efectuado la captura del criminal evadido de la cárcel de la Audiencia José Carrascosa Sanchez (a) "Martirio". Este, huyendo de la activa persecucion que en todo este término se le hacia, y tal vez hasta viendo, favorecido por el terreno, las operaciones que en su busca hacian, se corrió por entresieras hácia Lentegí, cuya jurisdiccion era escrupulosamente registrada por los paisanos del somaten que en dicho pueblo se habia levantado.

Serian las tres de la tarde cuando fué visto desde lejos por estos mismos paisanos, los que le hicieron varios disparos, hiriéndole levemente con perdigones. En aquel momento, el alcalde de Lentegí puso un propio al teniente capitán jefe de la línea antes citado y al de igual graduacion D. Carlos Sanchez y Márquez, jefe de la línea de Santafé, que llegó aquí la tarde anterior con el carácter de Fiscal instructor en averiguacion de los hechos ocurridos.

Apenas leído el parte, estos pundonorosos militares, sin esperar á comer, andando, por no encontrarse bagajes, apesar de las fatigas de aquel dia y del anterior, pues ni aun tiempo habian tenido para dormir, se pusieron en marcha, llegaron al pueblo de Lentegí cuando los paisanos del somaten llegaron con el "Martirio" preso, capturado después de una hora de haberlo perdido de vista y cuando se creia internado en la sierra de Cázulas; estaba envuelto entre unas matas.

Estos sucesos han ocurrido más allá de Lentegí, y se le encontró y capturó casi en el río cerca de Otivar. El referido Carrascosa tiene los pies reventados, y dice que ha sido un cobarde por haberse dejado aprehender sin haberle muerto. Ya en el pueblo, custodiado por la Guardia civil y después de descansado, se mostraba atrevido, sin temor y hasta insolente.

Viste pantalon oscuro, chaqueta y gorra, y en el dia de hoy será conducido por la Guardia civil al juzgado de Motril."

Secretarios. Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia de Granada, D. Eduardo Barriovero que actualmente lo es de la de Barcelona, y para la vacante que deja este D. Manuel Ballesteros.

Funcion religiosa. Mañana á las once, en la iglesia de nuestro patron San Cecilio, tendrá lugar la funcion solemne anual al Santísimo Cristo de los Favores. En ella será orador el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Sanchez Aree y Peñuela.

En el mismo dia, á las siete de la tarde, saldrá de dicha iglesia una procesion con la banderola del Santísimo Cristo de los Favores y la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, recorriendo el Campo del Príncipe, cantando la Corona Dolorosa y haciendo estacion en el Sagrado Simulacro, donde se cantará una solemne salve y letanía á Nuestra Señora.

En la noche anterior, después del toque de oraciones, se hará el ejercicio de las Sagradas Llagas.

Tanto en la funcion de la mañana como en la de la tarde asiste la capilla de música de la Catedral, y en las paradas de la procesion se cantarán los Siete Dolores, música del maestro D. Bernabé Ruiz.

Para la mayor solemnidad de estos cultos, se invita á los devotos á que asistan con vela á la procesion, y á los vecinos del Campo del

Príncipe á que iluminen y adornen con colgaduras sus balcones.

Defensa. Se ha ofrecido y parece que aceptará, la defensa del agente de Seguridad Manuel Lopez Ravelo, que mató al paisano *Tobalisco*, al joven abogado de este Colegio D. José Sagarra Cascante.

Juicio oral. Mañana se verificará la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue contra Pascual Martí Lloria y otros presos de la cárcel de Audiencia, sobre escalo practicado para fugarse de aquel establecimiento.

Preparativos para el Jurado. En breve comenzarán en los juzgados municipales de esta capital los trabajos preparativos para la formacion de las listas de los individuos que deben formar parte de los Jurados. En la primera quincena del mes de junio próximo han de reunirse las juntas encargadas de la formacion de dichas listas. En cada uno de los tres distritos de los juzgados de esta capital formarán la Junta, el juez y fiscal municipal, el teniente alcalde respectivo, los tres mayores contribuyentes por territorial de la demarcacion del juzgado y el mayor por industrial, cuyos individuos deben concluir las listas y exponerlas al público el dia 1.º de julio de este año.

¿A sobrar! Ayer quedó abierto, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de los haberes devengados por las clases pasivas durante el mes de abril.

Desgracia. Anteayer ocurrió en Santafé una sensible desgracia: un hombre trató de vadear el río Genil, que venia crecido, y fué arrastrado por la corriente.

Audieron algunos vecinos de dicha poblacion, que después de muchos esfuerzos lograron sacar á tierra al infeliz; pero éste falleció á los pocos momentos.

Abogado. Procedente de Madrid, ha llegado á Granada con el fin de pasar el verano, el distinguido abogado granadino D. Adriano Coronel Lopez.

Empleados. Ha llegado á esta capital, y ayer tomó posesion de su destino, el nuevo director de la cárcel de Audiencia D. Carlos Lopez Bolaños, que desempeñaba en la Coruña el cargo de jefe de Orden público.

Con tal motivo, cesa en sus funciones el sargento de la Guardia civil D. Bernabé Garcia Serrano.

Quedan ún prestando servicio en el establecimiento el cabo de dicho cuerpo Miguel Rodriguez Gordillo y dos guardias.

Una queja al Ayuntamiento. Los vecinos de la calle de Mañas han dirigido al Ayuntamiento la siguiente solicitud:

«Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad y moradores en la calle de Mañas, y afluentes á la misma, siéndoles imposible ya soportar por más tiempo el foco de infeccion establecido en dicha calle, con grave perjuicio de la salud pública, acuden á V. S. en demanda de justicia, que no dudan alcanzar; consignando para mayor claridad del asunto de que se trata, los puntos siguientes:

1.º Que en un solar cercado de tapia, sumamente reducido, y situado en la calle de Mañas de esta ciudad, se ha establecido un depósito de estiércoles y pudridero de materias orgánicas, con objeto sin duda de obtener aquellos. Este hecho es contrario á las prescripciones del Bando de Buen Gobierno y un atentado á la salud pública; viéndose constantemente amenazada la de los vecinos recurrentes, y por tanto no dudamos del celo y actividad de V. S. para evitar los males que pueden sobrevenir, especialmente en la época próxima de verano, teniendo muy presente que hoy y á es de todo punto irresistible el olor fétido que exhala aquella acumulacion de materias en estado de descomposicion, y

2.º Tambien debemos hacer presente á V. S. que la dicha calle de Mañas no es de las vías por las que se ha autorizado el paso de carros y carruajes, y que sin embargo con alguna frecuencia, y como veinte ó treinta veces todos los dias, se ve frecuentada dicha calle por carros con bestias mayores que están encargados de acumular las materias orgánicas, en dicho pudridero, para después extraer el estiércol; este hecho es un atentado contra la propiedad, pues como quiera que la dicha vía pública no tiene la anchura suficiente para el paso de dichos vehiculos, las fachadas bajas de las casas están todas completamente destruidas por los cubos de las ruedas, y las baldosas completamente hechas pedazos y levantadas, todo esto con grave perjuicio de los intereses de los propietarios.

Por todo lo expuesto, suplicamos á V. S. se sirva en el acto acordar sea desocupado el pudridero de que dejamos hecha referencia, y saneado convenientemente, aperechiendo al dueño de él que en lo sucesivo se abstenga de acumular materias orgánicas en dicho local, en estado de putrefaccion, bajo las correcciones que procedan, acordando á la vez se coloque á la entrada de dicha calle de Mañas un poste en el centro de ella que indique que no es paso de carruajes; todo como lo solicitamos lo esperamos de V. S., no solo por la justicia que nos asiste, sino tambien por el celo y actividad, que todos lo reconocemos, en bien de sus administrados.—Granada 28 de abril de 1888.—José Zubeldia.—Antonio Cuato.—José Valverde.—Celestino Alvarez.—Por doña Carmen Hernandez, José Rodriguez.—José Martín.—José Rodriguez.—José Serrano.—Padro Lopez.—María Tejedor, viuda de Sanchez Villanueva.—Paulina Cruzat.—Pedro Sentestillano.—Mariano Berrero.—Aurora Rodriguez Rodriguez.—Dolores Rodriguez.—Jerónimo Sanchez.—Joaquin Medina.—Eugenio Perez.—Francisco Perez.—Cleofas Zubeldia.—Es copia.

Declaracion. La alcaldía nos ha remitido, para su publicacion, la siguiente nota: Reunidos hoy 1.º de mayo de 1888 en el

despacho del Sr. Alcalde, los concejales don Fernando Medina Fantoni, Marqués de Campo Hermoso, D. José Guillen, Conde de Miravalle, D. Joaquin Duran, D. Manuel Lopez Sanchez, D. José Lopez Tamayo, D. Francisco Ortega Castillon, D. Francisco Martin Adame, D. Manuel Gomez Ruiz, D. José Cañas, D. Francisco J. Cobos, D. José Sedeño, D. Rafael Ruiz Victoria, D. Tomás Guiral y D. Vicente Arteaga, presididos por don Aureliano Ruiz Torres, en virtud de delegacion del Sr. Alcalde presidente, para tratar de rectificar las apreciaciones vertidas en la última sesion de la Cámara de Comercio de esta ciudad, según el extracto publicado por EL DEFENSOR, después de una detenida discusion se acordó que los señores síndicos D. Joaquin Duran y D. Manuel Lopez Sanchez, redactasen la manifestacion y rectificaciones que estimasen por conveniente en vista del objeto de la reunion; y los expresados señores redactaron lo siguiente:

1.º Haber visto con el más profundo sentimiento las manifestaciones hechas en la citada Cámara de Comercio por su señor presidente.

2.º Que las gestiones que primeramente se hicieron cerca del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para que se sirviera conceder á Granada una Academia Militar, se deben al Sr. Conde de las Infantas, diputado por la circunscripcion, á quien el Sr. Ministro escribió y cuya carta leyeron los concejales, que aun no era tiempo de hacer la concesion porque no estaba decidido, pero que lo tendría en cuenta tan pronto como se acordase el establecimiento de dichas Academias.

3.º Que este Excmo. Ayuntamiento acordó dirigirse á la Excmo. Diputacion provincial para que cediese el edificio del exconvento de Santo Domingo como el que reunia las mejores condiciones en esta poblacion para instalar en él la referida Academia, lo que acordó la Excmo. Diputacion en la última de sus sesiones, ordenándose enseguida por el Excmo. Ayuntamiento al arquitecto municipal que reconociera y dictaminara respecto de si el referido edificio reunia las condiciones exigidas por el real decreto de 4 de marzo último.

4.º El arquitecto municipal aún no ha emitido su dictamen, y si solo ha manifestado particularmente al señor Alcalde, fundándose en las disposiciones del citado real decreto, que no le parecía reunia las condiciones exigidas para la instalacion del referido instituto militar; y el señor Alcalde en vista de esta manifestacion expuso á varios señores concejales su pensamiento de levantar un edificio ad-hoc, hipotecando para su construccion, si necesario fuese, una de las rentas de la ciudad.

5.º Que el Ayuntamiento no ha podido designar el hospital de San Lázaro para que se establezca en él la referida academia porque no es edificio perteneciente á la Corporacion.

6.º Que el Ayuntamiento ha visto con agrado las manifestaciones hechas por el señor ministro de Fomento en el Congreso con motivo á la discusion del embovedado del río Darro, puesto que revelan el interés que los asuntos de Granada le merecen.

7.º Que los presidentes de las Corporaciones que existen en el exconvento de Santo Domingo se han ofrecido al señor Alcalde desde el primer momento para conseguir el establecimiento de la academia.

8.º Que tanto la Excmo. Diputacion provincial como el Excmo. Ayuntamiento por medio de sus presidentes, han hecho cuanto ha estado de su parte para conseguir el objeto deseado. Expuesto el pensamiento de los señores síndicos tal como consta del relato anterior, fué aprobado por unanimidad, excepcion hecha del Sr. Arteaga, que abandonó el despacho antes de darse cuenta de las declaraciones consignadas.

VINO
PREDILECTO SARASATE
Marca «PEDRO SIMO.»
JEREZ DE LA FRONTERA.

Esta antigua y acreditada casa recomienda á su numerosa y escogida clientela su selecta solera de Palo Cortado, dedcada con su aquesencia á al insigne artista.

Se hallará de venta en los principales establecimientos de esta capital.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.)
—2 de mayo de 1888.—Filete con chapiñon.—Cinco reales racion.

Se venden todos los bienes del Gallego, dueño de la taberna de la Plaza Nueva, para gastos de testamentaria con motivo de su vudez y por desear marcharse á la República Argentina. Calle de la Hermosa número 6 darán razon, hasta último del presente mes.

CHARADA.

En mi primera y tercera se introducen mil y mil, y esto lo sabe cualquiera aunque sea peon de albañil. Creo no querrás quedarte la segunda con primera ni de ti dabo esperar hagas segunda y tercera. Buscarás mi tono en vano en una y otra nación, si en el pueblo mejicano no concentras tu atención.

Solucion á la anterior.—VINO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 1, diez noche.

En el teatro Circo de Praga ha ocurrido un siniestro.

Cuando la concurrencia presenciaba el espectáculo de fieras domadas, una cuadrilla de rateros comenzó á desbalijar á los espectadores.

El público se alarmó, algunos concurrentes comenzaron á gritar, produciéndose una confusion espantosa, de la que resultaron seis espectadores muertos y muchos heridos.

M.

Madrid 1, diez y media noche.

«La Iberia» publica hoy un telegrama de París diciendo que en Bulgaria ha estallado una formidable revolucion.

Se duda de que la noticia sea exacta, pero, dada su gravedad, ha producido grande sensacion.

El Emperador de Alemania se ha agravado extraordinariamente; hoy ha tenido un gran aumento de fiebre.

Siguen sin resolver las dificultades suscitadas entre fusionistas, con motivo de los proyectos de Hacienda.—M.

Madrid 1, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Alba se lamenta del abuso que se viene cometiendo en las aduanas francesas con nuestros vinos.

Continuó el debate sobre los alcoholes.

En el Senado ha seguido la discusion del proyecto de ley sobre lo Contencioso.—M.

Comunicados.

Granada 30 de abril de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: En el periódico de su digna direccion correspondiente al día de hoy, al ocuparse de reseñar la sesion de la Cámara de Comercio de esta ciudad, manifiesta que el Excelentísimo señor Maqués de Díar ha sabido con disgusto que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado que el magnifico edificio de Santo Domingo, no reúne condiciones para establecer en él la Academia militar, por más que dicho acuerdo lo haya tomado previo el informe del arquitecto municipal, y que aun sin ser arquitectos los individuos de la Cámara de Comercio, pueden afirmar sin que les desmenten, que el ex-convento de Santo Domingo es un excelente edificio que llenaría muy bien el objeto deseado. Para que al Excmo. Sr. Maqués de Díar se

le quite el disgusto que tiene, segun manifiesta su periódico, me veo en la necesidad de suplicarle de V. cabida en el mismo, á estas líneas, como contestacion á lo expuesto.

1.º Que no conozco acuerdo ninguno de la Corporacion municipal, reconociendo que el edificio de Santo Domingo no reúne condiciones para la instalacion de la Academia militar.

2.º Que yo no he dado informe ninguno en ese sentido.

Esas dos aclaraciones bastarian para dejar contestado á dicho señor; pero debo manifestar lo que ha ocurrido desde el día que la Excmo. Corporacion municipal acordó que formara proyecto para establecer la Academia militar en el ex-convento de Santo Domingo. Principié por enterarme del programa de las necesidades que segun Real orden se exigen para esa clase de edificios, y luego pasé á reconocer el ex-convento de Santo Domingo y tomar algunos datos, con los cuales pude formar la opinion de que dicho edificio no es suficiente para instalar la Academia militar con todas las necesidades que se piden, y así lo manifesté verbalmente al señor Alcalde, quien me ordenó que no obstante estudiara el proyecto, reduciéndolo todo lo posible, y si aun así no se podia instalar, se ensancharia con las casas inmediatas, ó se buscaria en último caso el medio de construir un edificio de nueva planta, puesto que consideraba de tanta importancia el establecer una Academia militar en esta ciudad, que bien valia la pena que Granada y su provincia hicieran un sacrificio. En su virtud, y conocedor de que mi digno compañero D. Mariano Contreras tenia levantado el plano del estado actual del susodicho ex-convento de Santo Domingo, y para abreviar el trabajo, le supliqué me prestara dicho plano para hacer una copia, y con suma galanteria me lo remitió, y cuando estaba estudiando la manera de verificar la instalacion de la Academia militar, me enteré de que su periódico se ocupaba del asunto en la forma que dejo expuesta al principio. Con esas aclaraciones, puede juzgar el público esta cuestion como estime conveniente.

Le dá gracias anticipadas, su afectisimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Juan Monserrat y Verges.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion: al tener noticia de la reinstalacion del hospital de San Lázaro, llevada á cabo en noviembre último, solicité en debida forma mi plaza de Capellan de aquel establecimiento, alegando hallarme en posesion de ella á la fecha en que se suprimió provisionalmente y haber sido nombrado para la misma en premio de los servicios extraordinarios y gratuitos que presté, como único Capellan del hospital del coléricos, durante toda la invasion del pasado inolvidable año de 1885.

Para ser repuesto en este, mi natural y legitimo destino eclesiástico, destino nada pingüe en verdad, pero que su dotacion de tres mil reales anuales constituia la base de mi subsistencia, sin duda necesaria para cuidar de otra más preciosa, cual es la de mi madre viuda, pobre, septuagenaria y enferma; destino en verdad poco brillante, pero que yo no lo hubiera cambiado por otro de más brillo, atendida la manera honrosísima y excepcional con que llegué á obtenerlo; destino que no debí al favor ni á la recomendacion de nadie, sino solo á la Providencia, que me llevó el lado de muchos contadores de moribundos para administrarles los auxilios de la Religion, y me permitió sobrevivir como por milagro á los horrores indescriptibles de la epidemia, en ninguna parte como allí espermentados; para ser, digo, repuesto sin vacilacion en un destino que nadie osó disputarme en los días del peligro, creí yo me bastaria con dirigir á quien toca proveer, á la Excmo. Comision provincial, la oportuna instancia, fundada en motivos tan razonables.

Más ahora resulta que entre las varias solicitudes presentadas para dicha Capellanía, la mia ha tenido el privilegio exclusivo de no poder ser tomada en consideracion; privilegio que bien visto no es sino un grande acto de justicia, que yo no habia comprendido, y que consiste en no confundirme á mi con el vulgo de los aspirantes á un cargo de beneficencia tan mezquinamente retribuido, y en reservarme para las ocasiones criticas y solemnes en que ese mismo cargo se halla abandonado por falta de retribucion, como sucedió en tiempos de que ya nadie quiere acordarse, para cederlo gratis, et amore á quien quiera aceptarlo por el interés supremo de una muerte segura y de un completo olvido.

Ruego tan insigne de magnanimidad y delicadeza administrativa, exija de mi parte un expresivo voto de gracias, y el objeto de llenar este deber en la mejor forma que me es posible, remito á V. el presente comunicado, rogándole se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion, quedándole por

ello reconocido y atento seguro servidor q. s. m. b., Francisco R. Moreno Cortés.

Granada 1.º de mayo de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y distinguido amigo: He leído en su ilustrada publicacion un suelto en que se dice he sido nombrado corresponsal del periódico madrileño La Juventud Carlista; y aunque el hecho es de todo punto cierto, no lo es menos, que no pudiendo por mis habituales ocupaciones y la necesidad de ausentarme por una temporada de esta capital, des- empeñar un cargo que mucho me honraba, he hecho renuncia de él; ruego pues que lo haga así constar en honor de la verdad.

Dándole gracias por la insercion de las anteriores líneas, tengo mucho gusto en repetirme de usted atento amigo y humilde servidor q. b. s. m.,

Francisco Camps y Cortés.

Granada 1.º de mayo de 1888.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

30 de abril de 1888.

Estamos inundados de agua, porque no ha cesado de llover durante todo el día. Escuso decir que se han suspendido las carreras anunciadas para hoy. A haber persistido en que las hubiera nadie habria ido al Hipódromo. Si se tratara de toros variaria la cosa: ayer tardó llover con fuerza, y sin embargo el animoso público miraba con indiferencia la lluvia atento á las suertes del toro. A juzgar por esta extraordinaria afeccion, es espectáculo que se desterrará de entre nosotros el día en que España deja de existir.

Antes que se me olvide diré á V. que ese apreciable y popular diario estuvo anoche representado en el banquete que los corresponsales telegráficos de periódicos de provincias dieron anoche á Maluquer y Vincenti como una muestra de agradecimiento por las eficaces gestiones que hicieron para que llegase á ley la rebaja de la tasa en los despachos para la prensa. En el banquete reinó cordial afecto, sosteniéndose animadísima conversacion entre los concurrentes, que tuvieron el buen acuerdo de no pronunciarse ni un solo brindis, cosa difícil entre españoles, que somos dados á charlar. Se habló de algunas otras mejoras que conviene plantear en beneficio de la prensa de provincias.

Y con esto, entremos en los círculos políticos. Reina una gran calma. En el Senado, cuando estuve á primera hora, y abierta la sesion, habia media docena de senadores. En el Congreso, despues de preguntas sin importancia, se entró á discutir reformas de Guerra y de estas las enmiendas de Deban, una de cuales fué desechada en votacion nominal. Poca, muy poca concurrencia en los escaños encarnados. En las tribunas ausencia de público.

En los corrillos del salon de conferencias no habia otra cosa que curiosidad por saber el resultado de una conferencia sobre las cuestiones económicas que están celebrando en la presidencia del Consejo con Sagasta, Gamazo y Montero Rios. Aguardando á que terminaran he pasado una buena parte de la tarde, y al cabo tengo que contentarme con escribir congeturas. Algunos ministeriales esperan que se llegue á un buen arreglo; pero los más convienen en que la avencia es difícil. Del resultado de esta entrevista dará Sagasta cuenta al Consejo de ministros esta noche.

En esta semana se aprobarán por el Congreso los presupuestos de Cuba. El gobierno tiene empeño, como ya escribí há dias, en que salgan pronto esos proyectos, porque en ese sentido han recibido indicaciones que hay que atender.—Aun no se sabe nada fijo del viaje de la Reina á Barcelona. Los trabajos de la exposicion están muy atrasados; no acabarán hasta julio.—La comision de sufragio universal quiere dar gran impulso á sus trabajos.—Comenge ha presentado su acta en el Congreso.—La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés.

Ninguna novedad en provincias. Del extranjero, que es cierto la mejoría del emperador de Alemania, confirmando que hay el pensamiento de que pase una temporada en Inglaterra.—En el palacio de Ajuda, en Portugal, ha habido un ligero incendio en las habitaciones de la Reina Pía, que fué en el acto sofocado.—En Tolosa ha habido violentos choques entre los estudiantes y los boulangieristas, y se temen colisiones sangrientas. Esto ha producido sensacion en París.—F.

Publicaciones.

Boletín del Centro Artístico de Granada, publicacion quincenal ilustrada de arte, letras y curiosidades granadinas. En el último número de esta acreditada revista se publica íntegra la Memoria de

dicha sociedad leida por el secretario general en la junta del 14 de abril. Consta este trabajo de diversos cuadros en los que aparece el movimiento artístico de las secciones del Centro y su estado financiero, expuestos con tal claridad que hacen de la Memoria un documento curioso é interesante, que dá perfecta idea de los múltiples trabajos realizados en el último año, de los nobles fines que persigue la institucion y de su excelente administracion.

Discurso leído en la solemne inauguracion de la Escuela Superior de Comercio de Madrid el día primero de noviembre de 1887, por el profesor mercantil don Ruperto Esteban San José, catedrático de la misma. Madrid, establecimiento tipográfico de José García.

Es el discurso del Sr. Esteban unfolio de la institucion de las escuelas de comercio, y de las clases mercantiles, á las que juzga el orador con mucha justicia verdadera institucion porque es el barómetro infalible de la grandeza ó pequenez de los pueblos y que constantemente reclama contra la indiferencia de los poderes.»

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 2 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Andrés Gallart, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 1.º de mayo de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702.55
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 19.9
Temperatura máxima del aire al sol. 27.7
Pluviómetro en milímetros. 3.81
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 18.2
Pronóstico tiempo: variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2567 fanegas. Entrada de hoy 1115 id. Total existencia de hoy, 3682 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 23 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 46. A 11 ptes. 50 cts. id. 115 A 11 ptes. 75 cts. id. 129 A 12 ptes. 00 cts. id. 135 Total vendido, 463 fanegas.—Balance: Existencia, 6382 fanegas.—Vendido, 463.—Sobrante para mañana, 3229.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 25 céntimos á 9 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Día 2.—San Atanasio obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas, á las diez funcionó San Atanasio y predicó D. Joaquin Romero; á las cinco y media la devocion de las Flores de Maria Santísima y predicó D. Cristóbal Estéban Asensio.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de la Presentacion, las Comendadoras, Santa Inés, Santa Paula, Colegio de Calderonias, Sancti Spiritu, las Tomasas, Santa Ana, el Salvador, el Sagrario, las Angustias, San Maties, San Idefonso, San Justo, en la Magdalena, Santa Escolástica, los Hospitalicos San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y el Hospicio.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santo Catalina de Seca, la novena de la Santa, á las cinco, predica un padre jesuita.—A la oracion se hace el quinario de la Pasion en el Campo del Príncipe ante la imagen del Santísimo Cristo de los Favores.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

El establecimiento de préstamos sobre alhajas situado en la calle de Provincia de esta ciudad, número 10, que perteneció á D. Manuel Sierra Gutierrez, por fallecimiento de este ha sido traspasado á D. José Córcoles Iniesta, el cual continuará haciendo las mismas operaciones desde el 1.º de mayo próximo, en los términos que las ejecutaba su antecesor.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan alhajas pignoras y del público en general, así como el día 4 de junio se celebrará la venta de alhajas que fuesen vancidas.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Abaniqueria Valenciana

PRÍNCIPE, 12. DEPOSITO.

Queda abierto este establecimiento de dicado exclusivamente á nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antenas Paraguas y Parasoles, de los que ofrecemos las últimas novedades.

Precios de fábrica.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, se irá el día 4 del próximo mes de mayo el magnifico vapor correo francés titulado PROVENCE

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice consulado de la República Argentina, G. Saverter, Párraga, 2.

Los sindicos y clasificadores del gremio de tocineros de 6.ª clase, citan á los mismos por segunda vez para que el día 6 del mes actual concurran casa de los sindicos Sres. Toimil y Muñoz, Pié de la Torre, 5, á las cinco de la tarde, para efectuar el reparto de cuotas.

Los sindicos y clasificadores del gremio de tocineros octava clase, citan á los mismos para que el día 6 del mes actual concurran casa del clasificador D. Francisco Muñoz Rivas, callejon de los Franceses, número 5, á las cinco de la tarde, para efectuar el reparto de cuotas.

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

EUGENIO LOPEZ LLACER,

MESONES, 61,

esquina á la placeta del Santo Cristo,

frente al Estanco.

El dueño de este acreditado establecimiento, que durante más de sesenta años ha venido gozando del favor del público por las excelentes condiciones y precios fabulosamente baratos de los géneros que expende, tiene el honor de anunciar al público que el viernes 27 del corriente, á las siete de su tarde, abrió de nuevo el despacho y ofrece, como siempre, un completo surtido de papel para escribir y fumar de todas clases, sobres y objetos de escritorio baratísimos y de gran novedad. La fama de que esta casa viene de tanto tiempo rodeada, la relevan de entrar en detalle de sus precios, pues confia en que sus numerosos favorecedores han de salir altamente complacidos al visitar dicho establecimiento y honrarle con sus pedidos.

Se alquilan en la calle de la Trinidad número 15, una cochera para dos carruajes y caballos, con una tinaja de agua potable, y dos pisos bajos y un principal.—En la misma casa, darán razon.

Se vende la casa calle Real número 50.—Darán razon, Santa Paula, 3.

Se vende un piano nuevo, alemán, y una berlina landó.—Escudo del Carmen, núm. 1.

El sindico del gremio de prestamistas, cita al mismo para el examen del reparto y juicio de agravios del año económico de 1888 á 89, á la calle del Pino, núm. 5, el día 5 de mayo próximo, á las ocho de la noche.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Venta de una caja de hierro, para fondos y libros, incomcombustible y de gran tamaño, con rastillo y abecedario para abrirla, teniendo dentro dos departamentos separados con su llave.—Para verla y tratar, calle del Molino de la Corteza (espaldas del Ayuntamiento) número 6.

Los sindicos y clasificadores del gremio de veterinarios, citan á los mismos para el domingo 6 de la noche, casa de D. Antonio Girele, placeta del Lino, para el repartimiento de cuotas.

Los sindicos y clasificadores de despachos al por menor de aceite y vinagre, citan al gremio á la reunion que para el repartimiento de cuotas ha de celebrarse el día 5 de mayo, á las doce de la mañana, casa del sindico, calle del Ciprés, núm. 2.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un estrado de regilla, mesa de sala y de comedor, fanales, lámpara de comedor, espejos de todas clases, cuadros de sala y comedor y para senadores, cómodas, lavabos, camas de acero y todos cuantos muebles se deseen, de diez á cuatro de la tarde, calle San José, núm. 4, (por la calle de los Frailes.)

En módico precio se venden una guaranicion catalera y una limonera en buen uso.—En la Administracion del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razon.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

Ya tiene en sus almacenes este establecimiento el completo de sus excelentes y elegantes surtidos de géneros de la más alta novedad.—Siendo enormes las existencias de esta casa, su dueño ha decidido para reducirlas en breve plazo, hacer asombrosas y positivas rebajas en los precios, como el público apreciará.—Sabido es de la escogida y numerosa clientela y del público en general, que los géneros de esta casa no tienen competencia en buenas calidades y especial gusto, pudiendo ahora comprarlos muy baratos, se han hecho reducciones en los precios, de 50, 60 y 80 por 100, como verá quien visite dicho establecimiento.

Como el público ha visto, cumplimos siempre lo que ofrecemos, y hemos vendido y seguimos vendiendo con rebajas sorprendentes todos los artículos, tanto las confecciones, vestidos y telas para señoras, como los demás de sus existencias, y así también ricos trajes y telas para caballero, con 50 por ciento de baja.—A los artículos anunciados en días anteriores, se han agregado:

ABANICOS, un gran surtido, con rebajas extraordinarias.

SOMBRILLAS y ENTOUCAS, clases superiores y alta novedad, á precios baratísimos.

FICHUS, ECHARPES, CUELLOS y PUÑOS, para señoras, muy baratos.

Se han recibido ya los **Satines y Percales franceses**, última novedad.

LA SULTANA.

En este acreditado Establecimiento se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de verano.—Como nunca, podrá ver el público en esta casa el mayor y más variado surtido que puede presentarse en Granada; por esta razón, importante para la compra, se han obtenido descuentos extraordinarios que nos permiten vender al precio de costo para otras casas.—La convicción de lo expuesto, la tendrá el público visitando *La Sultana* antes de comprar donde tenga por costumbre; también fijamos precios de algunos artículos de más novedad y consumo, como daremos cuantas muestras se deseen para la comparación y pleno convencimiento de cuanto exponemos.

Sedas para vestidos, rayas y cuadros, á 8 reales vara.—Sedas, id., id., lisas, 3/4 ancho, á 8 reales vara.—Gasas y granadinas, gran novedad, á 6 y medio reales vara.—Granadinas de seda negras, para vestidos, á 6 reales vara.—La sedería lisa, de color y negra, á precios de fábrica.—Lanas para vestidos, doble ancho, á 2 y medio reales vara.—Idem, id., pura lana, á 4 y medio reales vara.—Armure negro, pura lana, á 4 y medio reales vara.—Lanas listadas, gran novedad, á 4 y medio reales vara.—Sombrillas de seda, novedad, para señoras, á 20 reales.—Parasoles para caballeros, á 9 reales.—Craques para muebles, dibujos nuevos, á 15 reales.—Yutes superiores para muebles y cortinajes, á 5 reales vara.—Idem, arrasado, á 8 reales vara.—Terciopelo Utrech para tapizar, á 16 reales vara.—Damacos de hilo para colchones, todos colores y calidad superior, á 11 reales vara.—Idem, id., para cama cámara, á 8 reales vara.—Lienzos de hilo de Rentería, á 3 reales vara.—Idem, id., anchos, para sabanas, á 7 y medio reales vara.—Holandas anchas de Coutraí, á 23 reales vara.—Chaquetas de punto bordadas, á 22 reales.—Manteletas de alta novedad, en lana, granadina y piel de seda, desde 80 reales.

Lanas dulces, chiviots, jergas y tricots para trajes, á precios desconocidos por su baratura; medias, calcetines, camisetas y corbatas, grandioso surtido.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUENTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro,

es el máximo premio en caso más feliz de la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95 500 billetes, de los que conforma el prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47.800 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es aventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. — 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. — 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » — 1.000.000 »	7 de 75.000 » — 525.000 »
1 de 500.000 » — 500.000 »	1 de 60.000 » — 60.000 »
1 de 450.000 » — 450.000 »	26 de 50.000 » — 1.300.000 »
1 de 400.000 » — 400.000 »	56 de 25.000 » — 1.400.000 »
1 de 350.000 » — 350.000 »	106 de 15.000 » — 1.590.000 »
2 de 300.000 » — 600.000 »	257 de 10.000 » — 2.570.000 »
1 de 275.000 » — 275.000 »	2 de 7.500 » — 15.000 »
1 de 250.000 » — 250.000 »	515 de 5.000 » — 2.575.000 »
1 de 200.000 » — 200.000 »	839 de 2.500 » — 2.097.500 »

y además 46.989 premios de real s. 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391.450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándose el importe en billetes sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuitamente en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de los colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes, para el próximo sorteo de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi caso principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

28 y 29 mayo 31 de mayo 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España)
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE. (Todas las remesas de va ores deben venir certificadas)

ESTÓMAGO

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES PORQUE QUIERE. El más eficaz é infalible curativo, la suprema medicación, es el **Estomacal Thompson**, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y cura rápidamente.—Se manda por correo, enviando el valor en sellos.—Pedir prospectos ó consultad gratis, en persona ó por correo, con el Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Montera, 33, 1.º, Madrid.*

VISTA OJOS Y PÁRPADOS CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomendamos á todos los pacientes prueba nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles. Éxito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificador de la vista corta, cansada y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 33, 1.º MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares. El *Vejigatorio de Albespeyres* es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fujiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc. Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero *Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleve la firma de *Albespeyres* en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

- ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venero, Sífilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS. Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES NEUROSAS. Epilepsia, Vahidos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrros, Bronquitis, Tosos pertinaces. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES CÁNCEROSAS. Combatir su Diátesis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrros vejiga, próstata y uretra, Piedra, Asemas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.
- ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO é HÍGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrros. Frasco, 3 pesetas.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sastrería de Moreno, darán razón, San Sebastian, número 20.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matias, núm. 1.

Se traspasa un establecimiento de bebidas situado en uno de los mejores sitios de la capital.—En la imprenta de este periódico, darán razón.